

Sesión 57.

Día 11 de Julio de 1919.

En Buenos Aires a los once días del mes de Julio de mil novecientos diez y nueve
 siendo las cinco y cinco p. m. reunidos en la sala de se-
 siones del Consejo Nacional de Educación los señores
 Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales
 profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable
 N. Jones y doctor don Juan F. Ramos, bajo la presidencia
 del doctor Angel Gallardo, el señor Presidente declaró
 abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el
 acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en
 consideración los diversos asuntos que tenía para
 su resolución, disponiendo:

Sesión Capital

5671 12 1º Reemplazar la escuela N° 14 del Distrito 12 en la C.E.H. Refun-
 do N° 31 "Juan B. Peña", a partir de la terminación del edificio y crea-
 ción de escuela

2º Notificar al propietario de la casa calle Laona y locación
 1976, en la cual funcionaba la referida escuela N° 14 de casa
 que desde la misma fecha el Consejo dará por
 rescindido el respectivo contrato de locación en
 uso de la facultad que se ha reservado por el Artº
 5, segunda parte, del mismo contrato.

3º Disponer que la oficina de Suministros pro-
 cedea en la oportunidad indicada, a desocupar
 el referido local de la calle Laona, haciéndose luego
 por donde corresponda, inmediata entrega de las

22

llaves al propietario.

4º Crear una escuela, en sustitución de la N° 14 ya citada, para servir al radio comprendido entre las calles Buena-Buena, Canalejas, Paramaribo y Avellaneda.

5º Tomar en locación para instalar esa nueva escuela, las dos casas propuestas en el expediente, en las siguientes condiciones:

Casa calle Canalejas N° 975. Alquiler \$260 mensuales, contrato por cinco años; obras indicadas a folios 4 y vta, a cargo del propietario.

Casa calle Canalejas 977/79. Alquiler \$190 mensuales contrato por cinco años, obras indicadas a folios 9 y 10 vta, a cargo del propietario.

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Presidencia con fechas 5 y 7 del actual, respectivamente:

6157 4º

Dentista ad-honorem

Aprobábase el proceder de la Inspección Médica Escolar al haber aceptado los servicios ad-honorem del Sr. Don A. Abrachkin como Dentista

6167 8º

C. E. 8º Constitución de autoridades.

Aprobábase la forma en que ha quedado constituido el C. E. 8º de la que se da cuenta en la nota inicial del expediente.

Esorería. Pago de sueldos de Capital y Territorios por junio.

Declarar a D. Administrativa (Esore: ría) para abonar el importe de las planillas de escuelas de la Capital y Territorios por el mes de Junio último con los fondos que existieran a la orden del H. Consejo y con cargo de ser re-puestos, en cuanto se reciban las partidas que a este objeto, destina el Presupuesto General de Gastos

5771

8º

Nombrar maestra de segunda categoría

para la escuela N° 9 del C. B. 8° a la F. H. Señorita C. B. 8° nombra-
 Helvecia Bonfanti en remplazo de la Señorita Justo- mismo maestra
 una Meyer que fue ascendida.

Nombrar maestros de tercera categoria para nombramiento
 las escuelas y consejos escolares que se inscriban a maestros escuelas
 continuacion a los siguientes maestros normales: de la Capital-

5092 15 Esc: 17 C. B. 15. Antoina Maria Moreau, por creacion de grado.

6347 10 " 4 " 10: Ida Maria Ghilanda

5170 10 " 10 . 10: Moises Aguerre, en remplazo del Señor José C.
 Bazán que fue ascendido

6231 10 Esc 6 C. B. 10: Sara Ester Suarez, en remplazo de la Sta Ju-
 lieta F. Jolly cuya renuncia se acepta

5172 5 Esc 8 C. B. 5: Miguel Antúnez, en remplazo de la Sta
 Teresa A. M. Stellaccio que fue ascendida

5197 1 Esc N° 3 C. B. 1: Concepcion Lamas, en remplazo de la
 Sra Dolores Olive de Maggiera cuya renuncia tramita
 por espte 4952-10.

6345 9 Esc 13 C. B. 9: Francisco Victor Pitt, en remplazo de la Sra
 Teresa de L. de Fernandez cuyo nombramiento se dispo-
 sin efecto.

5101 12 Esc 19 C. B. 12. Maria Micaela de Napoli, por aumento de
 inscripciones

Esc 31 C. B. 12. Isabel Leoux Constantz, en remplazo del
 Sr. Eduardo G. Warhampe que paso a otro cargo.

4470 15 Nombrar directora infantil de la Escuela N° 16 C. B. 15. nombra-
 del C. B. 15, a la actual vice-directora de la N° 12. mismo director
 del mismo Distrito, Profesora Normal Sta Maria en escuela 16.
 Adelaida Weneri, en remplazo de la Sra Eu-
 gena F. de Basso que se jubila.

4373 6 Nombrar directora infantil de la Escuela C. B. 6. nombra-
 m 23 de misma creacion del C. B. 6, a la ac- mismo directora
 tual vice-directora de la N° 10 del mismo escuela 23

4

Distrito. M. N. Sta Rosa Fina -

3474 20 Acordar por excepción una maestra auxiliar a la escuela N° 2 del C. B. 20° y nombrar para dicho puesto, en las condiciones establecidas en el Planteo N° 31, a la Señora Adriana F. de Muller que ha perdido las aptitudes físicas para la enseñanza.

Estatua Sarmiento. Colocación en plaza "Rodríguez Peña".
Pedir a la Intendencia Municipal de la Capital se sirva acordar la autorización necesaria para colocar provisionalmente en la plaza "Rodríguez Peña", la estatua de Sarmiento de Souza Briau, hasta tanto llegue el momento de trasladarla a su ubicación definitiva en el "Instituto Bernasconi".

5675 9 Autorizar a la D. Administrativa para proveer al Regimiento 1° de Infantería una colección de cuadros de patrios argentinos.

3876 10 1° Autorizar el funcionamiento de un tercer grado con los 22 alumnos inscriptos, debiendo a que la capacidad del aula no permite colocar más asientos, en la escuela 15 del C. B. 10°.

2° Autorizar el funcionamiento de la referida escuela en un solo turno, pero solamente con carácter provisional y hasta tanto la inscripción de alumnos permita la formación del turno de la tarde.

5419 18° Trasladar a la escuela N° 11 del C. B. 18° a la maestra de 3° de la N° 28 del mismo Distrito Sta Inmaculada Longe, en reemplazo de la Sta Estela M. Pissano que fue trasladada.

HH08 15/4/18 Autorizar la ejecución de las obras para la C.B. 15. Instalación de alumbrado eléctrico en el edificio de la escuela no 3 del Distrito 15 en el distrito escuela que se ha autorizado a funcionar la escuela de-3. Gacetas Abiertas que patrocina la Asociación Patriótica de Belgrano, para reemplazar la instalación provisional de hilos volantes, que no ofrece seguridad, aprobando al efecto el presupuesto por importe de \$ 2.062,50 ^{1/2} que ha formulado la Dirección de Arquitectura para efectuarlas por Administración y que se registra a fojas 45 y vta. La imputación del gasto la mediará oportunamente la D. Administrativa.

3429 4º Enrolar a la escuela no 76 de Entre Ríos C.B. 4º Enrolar en carácter de maestra auxiliar y a su pedido, la maestra de tercera categoría de la escuela no 11 del C. E. 4º M. N. Sta Rosa A. Garibaldi

565 S. Acordar la reválida del título de Maestra Normal expedido por las autoridades escolares. Reválida de Maestros de la República del Paraguay, que solicita la recurrente Sta Rosa Sprumberg, quien deberá llevar los requisitos a que se refiere el Asesor Letrado en la última parte de su informe producido en el expte

3862 6/11/18 Licito necesario devolver a la escuela no 2 C.B. 6º Pro. del C. Escolar 6º un piano en reemplazo del piano Breyer N° 1959 perteneciente a la misma escuela destruido en el incendio del Depósito y cuyo seguro ya cubrió el H. Consejo:

Aceptar el presupuesto de la casa

Curios y Cia que importa \$880⁰⁰ para la adquisición de un piano vertical "Cusco" con destino a la escuela citada; debiendo imputarse el gasto a "Fondos de matrículas del C.E. 6^o"

14844 14 Recordar la permuta que solicitan en sus puestos, por razones de distancia, las maestras de 3^a categoría de las escuelas N^o 12 del C.E. 14 y N^o 19 del 18^o Sta Maria del R. Y. Curiz Berroso y Srta Mariana Saavedra de Cisneros, respectivamente.

6105 9^o/917. Mantener, ^{por unanimidad,} lo dispuesto por resolución entre li-
de 21 de abril último, respecto a la multa ^{reas:} "por
aplicada a la razón social" Eschirch, Parró ^{unanimi-}
y Cia" por la deuda incurrida en la en- ^{dad", Vale.}
trega de las obras contratadas para la cons-
trucción del edificio escolar "Rafael Hene-
ra Vegas"

11206 13/917 A: Aprobar la forma en que Dirección
General de Arquitectura ha efectuado la re-
ducción dispuesta por resolución de 12 de
Marzo ppdo de las obras adicionales que
comprende la planilla de folios 52 del expe-
diente, proyectadas para el edificio calle
Charcas N^o 2272, expropiado para el Polili-
cines y cedido por el P. E. con destino a la
Inspección Seccional de Buenos Aires, con
lo que, el gasto por concepto de las mismas
queda fijado en noventa y siete pesos con
setenta y cinco centavos (\$279.75 ⁴⁰/₁₀₀)
en vez de quinientos veintitres pesos con
cuarenta centavos (\$523.40) de igual moneda

que se proyectaba invertir.

2º Autorizar a la Presidencia para disponer lo pertinente sobre el certificado de recepción provisional de las referidas obras que eleve la Dirección Gral de Arquitectura.

5193 A. Autorizar a Dirección Administrativa para Asociaciones para proveer a la Asociación de Fomento "Emilio Fomento. Provi. Entre" de Caballito Sud, con destino a la biblioteca cuadros tecu que sostiene, una colección de cuadros de prohombres argentinos.

Autorizar a la Presidencia para designar Inspección un maestro adscrito a la Inspección Esc. Técnica Adm. General, para que pueda llevar al crupción de día los conceptos del personal directivo y de maestros de las escuelas de la Capital.

1º Dar las gracias al vice-presidente Jura de la del C. E. 9º Sr Arturo Goyeneche por la brillante Bandera. Se te alocución patriótica pronunciada el 8 de las -linitaciones actual, en la Plaza de Mayo, con motivo por la organiza de la Jura de la Bandera - ción de la

2º Felicitar a la Inspección Técnica ceremonia General de la Capital por la importante y acertada tarea que ha realizado con motivo de la organización de los diversos actos escolares en la Capital.

3º Felicitar al Inspector Técnico Sr Prospero G. Alemaudri e Inspector de Música Sr Miguel Mastrogianini, por la brillante organización y dirección de la ceremonia realizada en la Plaza de Mayo.

4º Dirigir nota a los Consejos Escolares haciéndolos saber la complacencia con

4

que el H. Consejo ha visto la corrección y entusiasmo que ha demostrado el personal docente y niños de las escuelas que han concurrido a la Jura de la Bandera pidiéndoles se sirvan hacer llegar a conocimiento de los mismos esta resolución.

2690 4º

C. E. H.º Informa-
ción sobre servi-
cios de ordenanza

Aprobar el dictamen producido en el expediente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, con motivo del certificado de servicios que solicita el actual ordenanza del Consejo Escolar H.º Don Salvador Garuffi.

5180 2º

Amigos de la
Educación -
Certificados de
estudios de 5º
y 6º grados

1º Conceder certificados de estudios idénticos a los que se otorgan en las escuelas fiscales de la Capital, a los alumnos de quinto y sexto grados de los cursos nocturnos de adultos que sostiene la Sociedad "Amigos de la Educación" en la escuela "Presidente Roca" debiendo dicha asociación presentar en el periodo comprendido entre el 10 y el 30 de Octubre próximo, en papel sellado y a la Mesa de Entradas y Salidas de este Consejo el pedido de comisiones examinadoras y la nómina de los alumnos que tendrán las pruebas, ésta última por riguroso orden alfabético, con especificación de edad y nacionalidad.

2º Manifestar así mismo a la citada Sociedad que la Inspección de Escuelas Particulares llevará penosamente la inspección necesaria a fin de contralorar la parte que a ella corresponde.

11626 18/418 1º Notificar al propietario de la casa 6618. Prórroga Privadaria 10927/35 en que actualmente fue de locación cion a la escuela n° 9 del C.E. 18º, que el casa y trámi- Consejo hace uso de la facultad que le to para escritu- otorga el artº 6º del contrato de locación ración terreno; de la misma, dando por prorrogado ese construcción ed- contrato por el tiempo que conceptúe ficio - necesario dentro de los tres años hasta los cuales puede extenderse dicha prórroga.

2º Disponer que la oficina Judicial ac- tive los trámites para la escrituración del terreno cedido por la Municipalidad de la Capital ubicado en la calle Bossio entre Fourouge y Larrazabal con destino a la cons- trucción de una escuela.

3º Disponer que Dirección de Arqui- tectura proyecte la construcción del edifi- cio escolar que deberá levantarse en el terreno de que se trata, una vez llenado el requisito a que se refiere el artículo anterior.

Sección Provincias -

4273 E. 1º Nombrar directora de la escuela nacio- Entre Rio- nal n° 33 de Entre Ríos, en reemplazo de la nombrada Señorita Ana Amelia Perez Bolman, cuya re- to directora- nuncia se acepta, a la Profesora honoral Sta Escuela 33 Gaida Elena Urquiza.

2º. Hacer saber a Inspección General de Provincias con respecto a la consulta que formula, que la disposición de Setiembre 16 de 1918 y su correspondiente de 23 de Abril ppº (Volante n° 39), en cuanto eximen

4

a los Inspectores Seccionales de la obligación de formar terna para la provisión de los cargos directivos, cuando la escuela cuenta con menos de cuatro maestros de grado, derogar las disposiciones en contrario contenidas en la reglamentación de Febrero 9 de 1917 y que, si a su juicio conviene una modificación al reglamento, puede así proponerlo.

3135 E. 1º Desestimar el ofrecimiento de alquiler de un local para la escuela No 95 de Tucumán formulado por el señor Pedro M. Inyanos, por cuanto dicha escuela funciona en un edificio cedido gratuitamente y que reúne mejores condiciones para ese objeto.

Tucumán - Desestimar local escuela 95-

2º Pasar el expediente a Inspección Gral de Provincias a los efectos indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

4575 L. Desestimar en vista de lo informado en el expediente, por la Inspección General de Provincias, el pedido formulado por el director de la Escuela No 166 de San Luis de Gerónimo Rodríguez de que se le conceda la libertad necesaria para disponer, ya sea de las horas de la mañana o de la tarde para el desempeño de un puesto en las escuelas provinciales.

San Luis - Desestimar pedido director escuela 166 para atender puesto provincial-

5970 S. Perseguir al director de la escuela nacional No 84 de San Luis Sr. Romualdo Fernandez, por los términos desconsiderados de su comunicación al Señor Inspector Seccional.

San Luis - Perseguir director escuela 84

nal e incitarle a desarrollar una más intensa labor escolar.

5998 E. 1º Aceptar y agradecer la donación de la Entre Ríos-
hectaria de terreno y salón construido en la aceptación
misma, que ofrecen los señores Enrique Díaz local para es-
y Eustaquio Miño para el funcionamiento - escuela 16-
de la escuela nacional N° 16 del Distrito
5, Departamento de Bolón provincia de En-
tre Ríos; y ordenar las pertinentes gestio-
-nes para obtener la escrituración según
la forma que indica en el expediente,
el Abogado Asesor.

2º Dar por aprobado, atendiendo a los
antecedentes que suministra el Inspec-
tor Seccional, la traslación que ya se ha
hecho de la referida escuela, al local mo-
-tivo de dicha donación.

Sección Territorios.

5590 R/ 1º. Apercibir severamente al director de hingue-
la escuela N° 34 de "Allen" hingueu por aplicación me-
Juan E. Cometta, por las deficiencias aidas disciplinas
que ponen de manifiesto las actuaciones rias al director
y hacerle saber que debe evitar la repe- escuela 34
-tición de estos hechos.

2º Dejar sin efecto la suspensión
del mencionado director, decretada en mar-
zo 24 último.

No habiendo más asuntos que tratar, se levan-
tó la sesión siendo las seis y cuarenta y cinco p. m.

Angel G. G. G.

Adolfo de Souza